Proyecto de Acuerdo Nº 015-2023.
ACUERDO NUMERO 004
Fecha: 17 noviembre de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL SANEAMIENTO DE LA CARTERA DE LAS INFRACCIONES DE TRANSITO IMPUESTAS EN EL AÑO 2014 Y ANTERIORES, DERECHOS DE TRÁNSITO DE LAS VIGENCIAS 2014 Y ANTERIORES Y UN BENEFICIO DE DESCUENTO DE LOS INTERESES DE LAS OBLIGACIONES QUE LOS CIUDADANOS TIENEN CON LA SECRETARIA DE MOVILIDAD MULTIMODAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE SANTA MARTA DE LAS VIGENCIAS 2022 Y ANTERIORES, SE ESTABLECEN TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE TRANSITO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES "

EL CONCEJO DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en el artículo 313 de la Constitución Política, el parágrafo 4 del artículo 18 de la Ley 1551 de 2012,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Objetivo. Sanear y depurar la cartera de multas por infracciones de tránsito impuestas en los años 2014 y anteriores; establecer un beneficio temporal consistente en la exoneración, reducción de los intereses moratorios de las obligaciones que los ciudadanos tienen con la SECRETARIA DE MOVILIDAD MULTIMODAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, para quienes se pongan al día en el pago de multas por infracciones, derechos de tránsito y modificar las tarifas de trámites con el propósito de que el organismo de tránsito se vuelva más competitivo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Facultades: Facúltese al secretario de Movilidad Multimodal y Sostenible del Distrito para que por vía de prescripción masiva de oficio realice el saneamiento de la cartera de los años 2014 y anteriores por concepto de Derechos de Transito y Multas por concepto de comparendos.

ARTICULO TERCERO: Descuento Transitorio por Sanciones y Derechos de Tránsito. Concédase un descuento del cien por ciento (100%) en los intereses por mora de las multas por infracción a las normas de tránsito en la jurisdicción del DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA, y de los derechos de tránsito, desde la publicación del presente acuerdo, hasta el próximo 29 de Diciembre de 2023.

Parágrafo Primero: Para acceder a este beneficio el ciudadano debe cancelar la totalidad de la obligación.

ARTÍCULO CUARTO: Facúltese a la SCRETARIA DE MOVILIDAD MULTIMODAL Y SOSTENIBLE DE SANTA MARTA para que a partir de la entrada en vigencia de este acuerdo se otorguen descuentos a los deudores por concepto de multas impuestas por infracciones a las normas de tránsito y transporte cometidas en la jurisdicción del DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA y derechos de tránsito.

ARTICULO QUINTO: Términos y Condiciones. Para ser beneficiario de los descuentos que se conceden en el presente Acuerdo, la obligación debe ser pagada en su totalidad en las fechas establecidas en el artículo tercero.

ARTICULO SEXTO. Fijación de tarifas de los servicios de transito que presta la SECRETARIA DE MOVILIDAD MULTIMODAL y SOSTENIBLE DE SANTA MARTA como organismo de tránsito: Las tarifas vigentes para el próximo año 2024 serán las siguientes:

	CONCEPTO	UVT
1	Autorización de cambio de servicio de vehículos automotores	5,75
2	Autorización de transformación o conversión especial y de todo tipo y de clase de vehículcs automotores	3,29
3	Autorización de traspaso y todo tipo y de clase de vehículos	3,29
4	Autorización de traspaso motocicletas y similares	3,29
5	Autorización mensual para publicidad móvil	3,29
6	Autorización mensual para cargue y descargue de mercancía	5,75
7	Autorización para cargue y descargue de mercancía por días	0,822
8	Autorización por días para ingresar en vehículos de transporte especial, colectivo o mixto a sitios de interés turístico o cultural	4,93
9	Autorización para demarcación y/o señalización de zonas públicas por trabajos en las vías que alteren la circulación	8,22
10	Autorización de cierre de vías por hora	2,47
11	Autorización de transito por cargas extradimencionales en el perímetro urbano por un mes	6,57
12	Autorización y servicio de cambio de empresa de vehículos automotores, Agrícolas, industriales y similares.	6,57
13	Autorización y registro de cambio de motor de toda clase y tipo de vehículos automotores	3,29
14	Autorización para funcionamiento de taller de mecánica	4,11
15	Cancelación matrícula de motocicleta, similar	1,64
16	Cancelación de matrícula de vehículos Automotores por hurto o inservibles	1,64
17	Modificación Área de Operación Empresa de Transporte Urbano	410,88
18	Certificación de Accidentalidad y Sobre contravenciones	0,822
19	Certificaciones de chequeos técnicos de peritos	1,64
20	Certificado de propiedad de vehículos Automotores, motocicletas, motociclos y moto triciclos	1,64
21	Certificado de inscripción de gravamen de toda clase y tipo de vehículos	1,64
22	Certificado de licencia de conducción	1,64
23	Derecho De Transito Anual de para motos	2,18
24	Derecho De Transito Anual para vehículos de dos o más ejes.	2,18
25	Derechos de exámenes de prueba física, mental y coordinación motriz	3,29
26	Duplicado de licencia de Transito de toda clase y tipo de vehículo	2,88
27	Duplicado o cambio de placa de Vehículos Automotores	4,52
28	Duplicado o cambio de placa de motocicleta o similares	2,47
29	Expedición, renovación o duplicado de tarjeta de operación para vehículos de servicio público tipo taxi	2,47
30	Expedición, renovación o duplicado de tarjeta de operación para vehículos de servicio público colectivo Distrital (vigencia dos Años)	4,93
31	Expedición por folio de fotocopias certificadas	0,049
32	Expedición por folio de fotocopias sin certificar	0,025
33	Expedición o duplicado de carnet especial de conducción para vehículos de impulsión humana tracción animal o similares	0,493
34	Expedición inicial y duplicado de licencias de conducción para motocicletas y motonetas	1,78
35	Expedición inicial, duplicado, recategorización y refrendación de licencias de conducción para vehículos Automotores	2
36	Expedición estado de cuenta	0,47
37	Habilitación empresas individual de servicio público tipo taxi	32,87
38	Habilitación empresa individual de servicio público colectivo Distrital y/o otorgamiento nuevo nivel de servicio	1232,63
39	Modificación habilitación de empresa jurídica o natural	49,31
40	Habilitación de licencia de conducción Extranjera	2,47
41	Inscripción, cancelación o modificación de gravámenes en vehículos tipo motocicleta, motocarro y cuatrimotos	0,822

42	Inscripción, cancelación o modificación de gravámenes en vehículos de dos(2) o más ejes	1,64
43	Matrícula inicial o rematrícula de toda clase o tipo de vehículo de dos (2) o más ejes	2,47
44	Matrícula inicial o rematrícula de toda clase de vehículo tipo motocicleta	0,822
45	Servicios de patios para motoneta o motocicleta por día o fracción de día	0,247
46	Servicios de patios para colectivos, buses y busetas y vehículos hasta 3.5 toneladas por día, o por fracción de día	0,616
47	Servicios de patios para automóviles, stations wagon y camperos por día o fracción de día	0,444
48	Servicios de patios para vehículos pesados de más de 3.5 toneladas, maquinaria industrial y agrícola por día o fracción de día	0,822
49	Servicio de patios para vehículos de impulsión humana, tracción animal y similares por día o fracción de día	0,164
50	Servicio de control y vigilancia para eventos no oficiales por unidad por hora	0,822
51	Permisos especiales de tránsito y transporte	1,48
52	Radicación de cuenta	1,64
53	Certificado de conducción escuela de manejo	3,49
54	Registro de cambio de color toda clase de vehículo	3,29
55	Registro de grabación de chasis, motor o serial de toda clase o tipo de vehículo automotor	3,29
56	Repotenciación vehículo de servicio público	4,77
57	Revisión técnica en diagnosticentro autorizado	2,61
58	Revisión técnica certificada	1,64
59	Registro de la revisión técnica	1,64
60	Registro de blindaje	3,29
61	Gastos de traslado de cuenta	6,57
62	Servicio de grúa para carretilla o bicicleta	0,247
63	Servicio de grúa para motocicleta o similares	0,822
64	Servicio de grúas para vehículos livianos, automóviles y camperos	2,05
65	Servicio de grúas para busetas, colectivos y furgones	3,37
66	Servicio de grúas para vehículos camiones de más de 3.5 toneladas, tractocamiones, dobletroques y maquinaria industrial y agrícola	4,36
67	Modificación de rutas de servicio público	410,88
68	Vinculación o desvinculación de empresas de servicio público	6,57
69	Registro de autorización de vehículos entintados, polarizados, oscurecidos o de seguridad	1,64
70	Autorización transporte escolar	2,47
71	Publicaciones	0,822
72	Educación vial	2,05
73	Registro de cupos de vehículos públicos	3,29
74	Permiso para portar tráiler	2,47

	COSTOS FISICOS ESPECIES VENALES	UVT
1	Certificado de movilización	0,822
2	Placa única de vehículo	2,12
3	Placa única de motocicleta	1,05
4	Licencia de transito	0,575
5	Licencia de conducción	0,822
6	Formulario único nacional	0,411

ARTICULO SEPTIMO. Facúltese a la Alcaldesa del DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA y/o a la SECRETARIA DE MOVILIDAD MULTIMODAL Y SOSTENIBLE DE SANTA MARTA, para que expida el decreto y/o resolución que reglamente lo dispuesto en el presente Acuerdo en los aspectos que de conformidad con las normas concordantes y complementarias sobre el particular, considere pertinentes, y adelante las actividades que le permita desarrollar la socialización, promoción, divulgación y publicidad de los beneficios otorgados en el presente acuerdo.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, a Diecisiete (17) día del mes de noviembre del año Dos Mil Veintitrés (2023)

EFRAIN DAVID LOZANO DUEÑAS
Presidente Concejo Distrital de Santa Marta

DARIO JOSE LINERO MEJIA
Secretario General Concejo Distrital de Santa Marta

SANCIÓN

La Alcaldesa Distrital de Santa Marta, en ejercicio de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 136 de 1994 y las constancias que preceden, procede a sancionar el

ACUERDO No. 004
(17 noviembre de 2023)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL SANEAMIENTO DE LA CARTERA DE LAS INFRACCIONES DE TRANSITO IMPUESTAS EN EL AÑO 2014 Y ANTERIORES, DERECHOS DE TRANSITO DE LAS VIGENCIAS 2014 Y ANTERIORES Y UN BENEFICIO DE DESCUENTO DE LOS INTERESES DE LAS OBLIGACIONES QUE LOS CIUDADANOS TIENEN CON LA SECRETARIA DE MOVILIDAD MULTIMODAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE SANTA MARTA DE LAS VIGENCIAS 2022 Y ANTERIORES, SE ESTABLECEN TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE TRANSITO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Para constancia se firma en el Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2023

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO
Alcaldesa Distrital

Proyectó: Bertha Lorena Vizcaíno Linero - Directora Jurídica Distrital